

Santiago, 18 de junio de 2021
GG 159/21

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Hecho Esencial. Informa reparto de dividendos.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy denominada Comisión para el Mercado Financiero, y especialmente facultado para ello, cumpla con informar que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 18 de junio del año en curso, se acordó el pago de un dividendo definitivo eventual de \$11.340.000.000.- con cargo a las utilidades acumuladas de años anteriores.

La Junta Extraordinaria de Accionistas acordó que el pago del dividendo se realizará el día 29 de junio del presente, y tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Compañía, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago por la Junta Ordinaria de Accionistas en conformidad a la Ley.

Adjuntamos Formulario N° 1 de acuerdo con lo establecido en la Circular N° 660.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María Eugenia Norambuena Bucher
Gerente General
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí (sí/no) 0.02 Fecha envío 18.06.2021 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 96.588.080-1 1.02 Fecha envío
form. Original: 18.06.2021 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la Sociedad: PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 1.05 Serie afecta: ÚNICA

1.06 Código bolsa: 1.07 Individualización del mov.:

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 18.06.2021 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 2 (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2:
Junta extraord. de acc. 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo \$ 11.340.000.000 2.04 Tipo de moneda \$ peso

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 4.186.112 3.02 Fecha límite: (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio;
3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2020 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones
de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o
acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$2.708.95762 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$ peso

5.03 Fecha de pago: 29.06.2021 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Acc. Post-mov.: _____ (solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: _____
- 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/ derecho
- 6.09 Precio de la acción: _____ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. Observaciones

Estos dividendos corresponden al reparto de utilidades con crédito por Impuesto a la Renta.

El Dividendo se carga contra la cuenta contable 5.22.33.00 Dividendos

El aviso relativo a los accionistas que tendrán derecho al dividendo en conformidad con lo señalado en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicará en el Diario El Libero el día 18 de junio de 2021.

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada.

Horario y lugar del Pago: Av. Apoquindo 3.600, piso 10 entre las 09:00 y las 18:00 horas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente"

M.E. Norambuena B.

María Eugenia Norambuena Bucher
Gerente General
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.